



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
06200 ALMENDRALEJO
(BADAJOZ)



4-7-2019

ANUNCIO

Resolución, RRHH 180/2019, de 3 de Julio de 2019 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la constitución de una lista de espera para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de Oficial Electricista, a través del sistema de oposición libre.

Por Resolución, RRHH 145/2019, de 5 de Junio de 2019, de esta Alcaldía Presidencia, publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es, se aprobó la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, nombramiento del tribunal calificador y convocatoria a la realización de ejercicios para la constitución de una lista de espera para la contratación, con carácter de personal laboral contratado por duración determinada, de Oficial Electricista, a través del sistema de oposición libre.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de faltas u omisiones y de reclamaciones a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, conforme con lo establecido en la Base Cuarta de esta convocatoria y en la mencionada Resolución.

No habiéndose presentado ninguna subsanación de instancia ni reclamación por parte de los/as aspirantes.

Procede asimismo, conforme se indica en el apartado 1º de la Base Quinta y apartado 2º de la Base Sexta de la convocatoria, indicar la composición del tribunal calificador e indicar la fecha y hora de comienzo de las pruebas.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 41.14 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con fecha 3 de Julio de 2019 se ha dictado la siguiente **RESOLUCION:**

Primero.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las mencionadas pruebas, una vez verificado el trámite de subsanación, de acuerdo con la lista que se anexa.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes:

- Presidenta Titular: Don Francisco Rebollo Chacón.
Presidente Suplente: Don Santiago Corchuelo Álvarez.
- Secretaria Titular: Doña María Ángeles Toro Rodríguez.
Secretaria Suplente: Doña Juana Lorenzo Donoso.

- Vocales:

Titular: Don Miguel Ángel Maya Calderón.
Suplente: Don José Antonio García Álvarez.
Titular: Don Gregorio Arguello Zambrano
Suplente: Don Juan Cotilla Esperilla
Titular: Doña María Moreno Gómez.
Suplente: Doña Francisca Retamar Bote.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurran las circunstancias previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tercero.- Convocar a todos/as los/as miembros del Tribunal de Selección para la realización del primer ejercicio (prueba tipo test) previsto en el **apartado séptimo de las bases de la convocatoria.**

- Fecha y hora de celebración: Lunes día 8 de Julio de 2019, a las 12:00 horas.
- Lugar: Centro Cívico, sito en calle Mérida, número 11, de esta localidad.

Cuarto.- Los aspirantes que superen el primer ejercicio serán convocados en llamamiento único, por el Tribunal de Selección, para la realización del segundo ejercicio.

Quinto.- Una vez comenzadas las pruebas selectivas se publicarán todos los anuncios relacionados con la convocatoria en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

ANEXO.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos

ASPIRANTES ADMITIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI		APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CARRASCO FLORES, ALEJANDRO	****8654A	7	NIETO FERNANDEZ, PABLO	0921****P
2	HERNANDEZ LARACHE, RAMON	****1954M	8	OJEDA MARQUEZ, MANUEL	3022****R
3	HERNANDEZ SASTRE, JOSE	****5674L	9	PATIÑO RIVERA, MANUEL	7626****W
4	JIMENEZ DORADO, PEDRO MARIA	****3047R	10	PEREZ MARTIN, JUAN CARRION	0916****Z
5	MESIAS ALVAREZ, DOMINGO	****1702N	11	RIVERA ENCINAS, JUAN	0878****X
6	MORIANO MARTIN, JAVIER	****8484Z	12	RUIZ NAVIA, JUAN JOSE	3397****S

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 3 de JULIO de 2019

EL ALCALDE


José María Ramírez Moran